



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

**EXPEDIENTE N°: 6378/04.-**

**INICIADOR:** MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL-SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL.-

**EXTRACTO:**s/LICITACION PRIVADA PARA EL ALQUILER DE UN INMUEBLE EN VICTORICA.-

**DICTAMEN N° 1340/04**

**Señor Subsecretario de Política Social:**

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor tome intervención sobre el proyecto de decreto de fs. 20/21, respecto al cual a fs. 22 ha emitido dictamen favorable la Asesora Delegada del Ministerio, y a fs. 23 obra el correspondiente informe circunstanciado de la Subsecretaria de Política Social.-

Asimismo se sugiere, se recaratule el expediente en las partes pertinentes, ya que la documentación corresponde a una Licitación Pública.-

Analizado el acto administrativo proyectado, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular, en consecuencia, previo control de la exactitud de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del mismo.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 27 AGO 2004**  
SMM/mng.-



**RAUL O. O. ARAGONES**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

**NOTA:**este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-